

## ANI lidera plan piloto para controlar invasiones en el perímetro de sus aeropuertos concesionados



**Cúcuta, 16 de septiembre de 2017.** Arrancó en Cúcuta un plan piloto liderado por la Agencia Nacional de Infraestructura para evitar y controlar, las invasiones y ocupaciones ilegales en los perímetros de los aeropuertos concesionados, tomando como experiencia inicial el Camilo Daza de Cúcuta donde se tienen identificados 87 predios construidos contiguos al cerramiento de la pista.



MINTRANSPORTE



Oficina de Comunicaciones ANI

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.  
PBX: (571) 484 8860 Ext. 1352 • E-mail: [prensa@ani.gov.co](mailto:prensa@ani.gov.co)

El punto de partida de esta iniciativa fue una mesa de trabajo interinstitucional convocada por la ANI donde participaron la Aeronáutica Civil, el concesionario Aeropuertos de Oriente, la interventoría Consorcio JET, las secretarías de Planeación, Gobierno e Infraestructura de la Alcaldía de Cúcuta y la Curaduría Urbana. Allí los diferentes actores identificaron su responsabilidad en el control y atención de esta situación.

“Este modelo, que surge desde la supervisión técnica del proyecto y la gestión social, es de gran importancia para la seguridad de la operación de los aeropuertos. De hecho ya hay un censo que realizamos de estos predios. Las autoridades municipales deben ser conscientes de su papel en el cuidado y mantenimiento de las zonas perimetrales y de buscar herramientas administrativas que controlen la construcción de edificaciones contiguas al aeródromo y las ocupaciones ilegales”, aseguró Andres Figueredo Serpa, vicepresidente de gestión contractual de la ANI.

El plan piloto busca tener información clara y real del estado de las ocupaciones identificadas, a partir de la generación de una base de datos que estará al alcance de las autoridades; y generar también planes de acción interinstitucionales que mitiguen las situaciones evidenciadas.

En las zonas perimetrales se generan también vertimientos de aguas residuales e industriales, y el asentamiento de cultivos, criaderos y botaderos de basuras que incluso atraen todo tipo de aves que se convierten en un riesgo para el despeje y aterrizaje de las aeronaves, de ahí la importancia de la regularización de este tipo de actividades en las zonas aledañas a la terminal.

Este modelo también se replicará en los aeropuertos Simón Bolívar de Santa Marta y Almirante Padilla de Riohacha donde se espera tenga la misma acogida y respaldo por parte de las autoridades territoriales.



**Oficina de Comunicaciones ANI**

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.  
PBX: (571) 484 8860 Ext. 1352 • E-mail: [prensa@ani.gov.co](mailto:prensa@ani.gov.co)